

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE QUINTANA ROO DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2013.

NÚMERO. ACT/JG/22/11/2013

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día viernes veintidós de noviembre de 2013, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente, la M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana, la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Consejera Ciudadana y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 4.1. Propuesta de analizar las atribuciones conferidas a diferentes Direcciones del ITAIPQROO.
5. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu
 - 5.1. Exposición del reporte de verificación de los portales de internet de los Sujetos Obligados.
 - 5.2. Asistencia al "2º Congreso Internacional de Transparencia: Información e Innovación Digital para el Crecimiento".
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente,
Presente.

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana,
Presente.

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Consejera Ciudadana
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior expuesto por la Secretaria Ejecutiva, siendo las doce horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el cuatro de noviembre del año 2013, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de los Consejeros la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el cuatro de noviembre del año 2013.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/22/11/13.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el cuatro de noviembre del año 2013, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cuatro: Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Punto específico:

4.1. Propuesta de analizar las atribuciones conferidas a diferentes Direcciones del ITAIPQROO.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Con la intención de realizar algunas adecuaciones que hagan más óptimas las funciones que se desempeñan en la diferentes áreas administrativas al interior del Instituto, considero necesario que se analice las atribuciones que tienen conferidas la Secretaría Ejecutiva y las Direcciones, ya que considero que requieren ser atendidas a efecto de mejorar el trabajo que en ellas se ejecutan. En este orden de ideas cabe mencionar, el acuerdo de esta Junta de Gobierno, emitido en sesión de fecha seis de febrero del año en curso, en el cual se determinó derogar las atribuciones que en materia de comunicación social tenía conferida la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para serles establecidas a la Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación Social, lo cual permitió mejorar de loable manera la cobertura y publicación de eventos y acciones institucionales, al serle conferidas esas atribuciones a la Dirección adecuada para desempeñarlas.

De conformidad con lo anterior, someto a consideración de esta Junta de Gobierno, analizar las atribuciones y acciones que se ejecutan al interior de cada Dirección del Instituto, con la firme intención de reforzar el trabajo que se

desempeña en las áreas y con ello, presentar para el próximo año un nuevo esquema de trabajo en algunas de ellas.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Consejeros, someto a votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/22/11/13.02	Los integrantes de esta Junta de Gobierno aprueban por unanimidad trabajar en el análisis de las atribuciones y acciones conferidas a las diversas áreas del Instituto, con la firme intención de reforzar el trabajo que se desempeña en ellas y con esto, presentar para el próximo año un nuevo esquema de trabajo al interior.
--------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día tenemos el marcado como número cinco, en ponencia de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos su correlativo específico siguiente:

Punto específico:

5.1. Exposición del reporte de verificación de los portales de internet de los Sujetos Obligados.

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- La Dirección de Vinculación presento su reporte de verificación a los portales de Transparencia de los Sujetos Obligados, cabe aclarar que el informe presentado, corresponde al estado que guardaban hasta el día diecinueve de noviembre del año en curso, mismo del cual destacan las siguientes observaciones:

- Los Municipios de Felipe Carrillo Puerto y Bacalar continúan presentando el aviso de que su sitio web se encuentra desactivado por

tareas de mantenimiento. (www.felipecarrillopuerto.gob.mx,
www.bacalar.gob.mx)

- Ya es posible consultar información de la sección de transparencia y realizar solicitudes de información a través del sistema INFOMEX en los Municipios de Cozumel, Isla Mujeres y Tulum. Es importante señalar que pese a ya contar con información en su sección de transparencia, para el caso de Isla Mujeres, solo es posible consultar 4 fracciones (normatividad, directorio, unidad de vinculación y contratos de obra pública), en el caso de Tulum, si bien se puede consultar todas las fracciones, la información no se encuentra actualizada, y por lo que respecta a Cozumel, enlista las 22 fracciones del artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, pero en cinco casos se encuentran inhabilitados, por lo tanto no es posible acceder a ellos y por ende tampoco es posible consultar información alguna.
- Únicamente los ayuntamientos de Solidaridad, Lázaro Cárdenas e Isla Mujeres, dieron respuesta, de manera oficial, al documento girado por el ITAIPQROO, mediante el cual se les hacía comentarios respecto al funcionamiento de sus sitios web.

De conformidad con lo señalado en el presente informe, se advierte la necesidad de sostener acercamiento con los titulares de las Unidades de Vinculación, a efecto de que trabajen en la actualización y adecuada publicación de la información mínima obligatoria, en términos de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Transparencia. No obstante lo anterior, es importante no perder de vista que en el caso de los Municipios muchos de sus titulares son de recién ingreso por lo tanto, apenas comienzan a comprender la manera en la que deben publicar su información, por ello, se propone que en los próximos días, a través de la Dirección de Vinculación de este instituto, se les ofrezca la orientación que requieran y se trabaje de manera coordinada con ellos para lograr en poco tiempo que tengan publicada su información completa y actualizada en sus portales de Transparencia.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Consejeros, someto a votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta expuesta por la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/22/11/13.03	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad, a través de la Dirección de Vinculación, trabajar con los Titulares de las Unidades de Vinculación de los Sujetos Obligados, con la finalidad de ofrecerles la orientación que requieran y se trabaje de manera coordinada con ellos para lograr en poco tiempo que tengan publicada información completa y actualizada en sus portales de Transparencia.
--------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en exposición de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos su correlativo específico siguiente:

Punto específico:

5.2. Asistencia al "2º Congreso Internacional de Transparencia: Información e Innovación Digital para el Crecimiento".

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- El Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, organizara el "2º Congreso Internacional de Transparencia: Información e Innovación Digital para el Crecimiento", mismo que tendrá verificativo los días cinco y seis de diciembre del año en curso, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, es importante mencionar que en el marco de este Congreso Internacional, las asociaciones civiles "ARTICLE 19" y "México Infórmate" presentarán los resultados del Índice Nacional de los Órganos Garantes del Derecho de Acceso a la Información (INOгдаI), este estudio nacional tiene la intención de aportar a la discusión pública una opción para medir los estándares mínimos solicitados por la Ley en tres grandes rubros: Transparencia y Rendición de Cuentas de Órganos Garantes; Promoción del derecho de acceso a la información; y Resolución de Controversias.

Este Índice del Derecho de Acceso a la Información en México será un instrumento de medición que permitirá lo siguiente: Hacer comparaciones entre las legislaciones de las entidades federativas, conocer el estado del derecho de acceso a la información (DAI) a nivel nacional, el grado de desarrollo individual de cada legislación y su congruencia interna, sus tendencias y rezagos, la regulación de procesos o la incorporación de criterios garantistas en la tutela del acceso a la información pública, entre otros aspectos.

De conformidad con todo lo anterior, considero necesaria nuestra asistencia al evento de presentación de estos resultados, ya que también nos permitirá

escuchar las metodologías que fueron aplicadas para llevarlo a cabo, así como los argumentos que sustentan los resultados que arrojen. Lo anterior sin dejar de mencionar que el objetivo principal de este evento es el de establecer lazos de cooperación para difundir, incentivar y sensibilizar a los sectores públicos, privados y demás ámbitos multidisciplinarios respecto a las tendencias más actuales en temas como Transparencia, Derecho de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Gobierno Abierto e Innovación.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Consejeros, someto a votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/22/11/13.04</p>	<p>La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad la asistencia al "2º Congreso Internacional de Transparencia: Información e Innovación Digital para el Crecimiento", a realizarse los días cinco y seis de diciembre del año en curso, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.</p> <p>En el marco de este Congreso, se acuerda la asistencia al evento de presentación de los resultados del Índice Nacional de los Órganos Garantes del Derecho de Acceso a la Información (INOGDAI).</p> <p>Notifíquese a la Directora de Administración para que realice las gestiones necesarias para efectuar oportunamente el pago de viáticos, pasajes, el hospedaje, en su caso, el pago del transporte particular para que realicen traslados terrestres, así como, los gastos de gasolina que se generen para tal efecto, debiendo tomar en cuenta no sólo el día del evento sino los que procedan para el traslado y el retorno de los funcionarios comisionados.</p>
----------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

6. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número seis, el relativo a asuntos generales.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Por mi parte, no tengo asuntos generales a tratar en la presente sesión ordinaria.

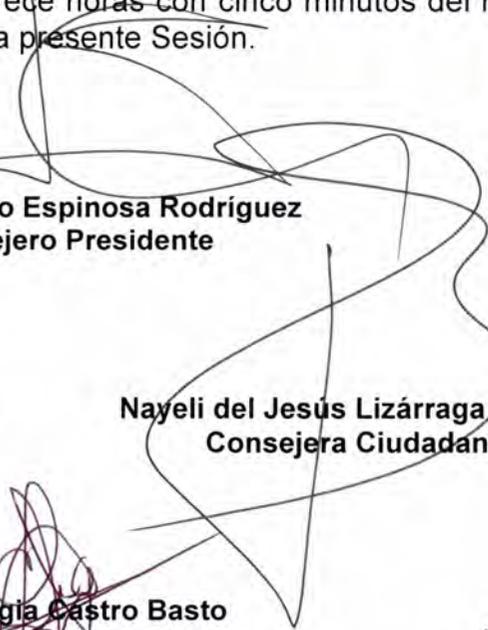
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Me pronuncio en los mismos términos.

Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- La de la voz no tiene asuntos generales a tratar.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

7.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número siete para esta Sesión tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar, siendo las trece horas con cinco minutos del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente Sesión.


José Orlando Espinosa Rodríguez
Consejero Presidente


Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Consejera Ciudadana


Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
Consejera Ciudadana


Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva